

CONVOCATORIA POR PARTE DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

12 de julio de 2024, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en

Segunda.

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio de Estudiantes (Avda. Complutense s/n),

con el siguiente orden del día:

- 1. Constitución de la Comisión y elección del presidente o presidenta, el vicepresidente o vicepresidenta y el secretario o secretaria, conforme a lo previsto en el artículo 6 del Sistema de Garantía de la Convivencia, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2023 (BOUC n.o 37).**
- 2. Designación del representante de la Universidad Complutense de Madrid en la Red de Comisiones de Convivencia creada dentro de la sectorial CRUE- Secretarías Generales.**
- 3. Informe de la vicerrectora de Estudiantes sobre posibles conflictos en el campus.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

- Rosa María de la Fuente Fernández. Vicerrectora de Estudiantes.
- Mónica Arias Hernández. PTGAS. Unidad técnica mantenimiento instalaciones, A.T. Jardinería. Delegada de prevención
- Elena María Ayllón Alonso. PDI Facultad de Psicología.
- Pedro Bas Caro. PTGAS. Departamento de Medicina.
- Christian Eduardo Durán Martíns. Estudiante facultad de Geología.
- Victoria Miguélez Cuervo. PTGAS. Gerencia Facultad de Filosofía.
- Paula Viviana Moyano-Cires Ivanoff. PDI. Facultad de Veterinaria.
- Pablo Magno Pezo Ortíz. Estudiante facultad de Informática.
- Raquel Pozo Azpillaga. Estudiante facultad de Psicología.
- Manuel I. San Andrés Larrea. PDI. Facultad de Veterinaria.

Asisten como invitados:

- María José Barahona Gomariz. Delegada del Rector para las Políticas Sociales.
- David Carabantes Alarcón. Delegado del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva.
- José Ignacio Bolaños Cartujo. Adjunto al Defensor Universitario para la Mediación.

1.-Abre la sesión la Vicerrectora con el agradecimiento a los asistentes y lo extiende a todas las personas ausentes que han formado parte del grupo de trabajo que elaboraron del Sistema de

Garantía de la Convivencia, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2023 (BOUC n.o 37).

Atendiendo al Artículo 6 de la misma que indica que no podrán formar parte de la Comisión de Convivencia quienes sean titulares de un órgano unipersonal de la Universidad.

El órgano colegiado queda de esta forma integrado; 9 titulares, distribuidos por sectores de la siguiente manera:

Tres representantes del personal docente e investigador:

- Elena María Ayllón Alonso.
- Paula Viviana Moyano-Cires Ivanoff.
- Manuel I. San Andrés Larrea.

Tres representantes del personal técnico de gestión y de administración y servicios:

- Mónica Arias Hernández.
- Pedro Bas Caro.
- Victoria Miguélez Cuervo.

-y- tres representantes del estudiantado:

- Christian Eduardo Durán Martíns.
- Pablo Magno Pezo Ortíz.
- Raquel Pozo Azpillaga.

La Vicerrectora pide a los miembros de la Comisión que se presenten brevemente e indiquen si tienen interés en formar parte de la mesa (presidencia, vicepresidencia, secretaria)

Indican Manuel San Andrés, Pedro Bas, Raquel Pozo, Pablo Pezo y Elena Ayllón que por diversos motivos no les es posible hacerse cargo de puestos de la mesa de la Comisión. Victoria Miguélez indica que no tiene oposición a formar parte de la mesa en el puesto que sea conveniente. Paula Moyano indica que está dispuesta a liderar la Comisión. A esto objeta Manuel San Andrés indicando que considera que la Profesora Moyano no tiene edad ni experiencia para hacerse cargo de ese puesto y propone que sea Victoria Miguélez quien ocupe el cargo de presidencia. Pedro Bas indica que por cercanía está de acuerdo en que Victoria Miguélez sea la Presidenta de la Comisión aunque no tiene dudas de que ambas personas están más que capacitadas. María José Barahona indica que aun sin tener voto, conoce personalmente a Victoria Miguélez y la considera la persona más adecuada por su formación en Trabajo Social.

Se procede a la elección quedando constituida la representación del órgano colegiado, de la siguiente forma:

- Presidenta: Victoria Miguélez Cuervo.
- Vicepresidente: Christian Eduardo Durán Martíns.
- Secretaria: Paula Viviana Moyano-Cires Ivanoff.

2.-La Vicerrectora de Estudiantes informa que: En el último Pleno de Crue-Secretarías Generales, se acordó la constitución, dentro de la citada comisión sectorial, de una Red de Comisiones de Convivencia; por ello, se propone que el representante de la UCM sea designado por la Comisión de Convivencia, con el fin de participar en la coordinación y los futuros trabajos de la Red, resultando elegida la persona que ostentará el cargo de presidenta, Victoria Miguélez Cuervo.

3.-La Vicerrectora informa sobre los conflictos que llegan a su vicerrectorado, muchos de ellos imbuidos dentro de una polarización política que está poblando el campus universitario y conflictos religiosos. Indica que la Comisión de Convivencia tiene que realizar su trabajo de forma anticipativa observando una cultura de paz, que no se entienda simplemente como la ausencia de conflicto entre la comunidad universitaria, sino que se promueva la justicia, la igualdad y el respeto mutuo bajo un clima de cooperación.

4.- No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión siendo las 12:15 minutos.

La secretaria de la Comisión

